

DDU 370

CIRCULAR ORD. N° 0330 /

MAT.: Evaluación de Circulares vigentes conforme a la vigencia de la normativa específica que fundamenta la elaboración de formularios únicos para actuaciones ante la Direcciones de Obras Municipales por la Ley N°20.563, Ley N°20.671, Ley N°20.772 y Ley N°20.898. Deja sin efecto Circulares y formularios que indica.

INDICE CIRCULARES VIGENTES.

SANTIAGO, 28 AGO. 2017

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

DE : JEFE DIVISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

1. Conforme con lo dispuesto por el artículo 4° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y en atención de las modificaciones introducidas a la normativa de urbanismo y construcciones, tanto las modificaciones a la Ley General de Urbanismo y Construcciones como a su Ordenanza General, así como el término del plazo de vigencia de algunas leyes especiales, y lo indicado en diversos dictámenes de la Contraloría General de la República, se dejan sin efecto las siguientes circulares emitidas por esta División, con las consideraciones que se indican a continuación:

2. Se dejan sin efecto las siguientes circulares:

N° Circular	N° Ord. / Tema	Motivo /Consideraciones
DDU 249	Circular Ord. N°0152, de 12.04.2012 que: - Distribuye formularios únicos nacionales para la aplicación de la Ley N°20.563, y - Agrega Grupo 10.	Se deja sin efecto incluidos los formularios 10.1 y 10.2 por haber terminado vigencia de la Ley N°20.563 y el plazo para emitir Recepción de Regularización de Edificación Destinada a Microempresa o Equipamiento Social. Mantiene el grupo 10.

N° Circular	N° Ord. / Tema	Motivo /Consideraciones
DDU 262	Circular Ord. N°0358, de 26.07.2013 que distribuye y reemplaza formularios únicos nacionales para la aplicación de la Ley N°20.671. En el grupo 6.	Se deja sin efecto incluido el formulario 6.2 habiendo terminado el plazo para emitir certificados de regularización de vivienda social al amparo de la Ley N°20.671.
DDU 275	Circular Ord. N°0550, de 21.10.2014 que distribuye y reemplaza formularios únicos nacionales para la aplicación de la Ley N°20.772 en el grupo 6, agregado por la Circular Ord. N°0302 DDU 202 del 07.04.2006 para la aplicación de la Ley 20.251, reemplazada por la Circular Ord. N°0358 del 26.07.2013 DDU 262 para la aplicación de la Ley N°20.671.	Se deja sin efecto incluidos los formularios 6.1 y 6.3 habiendo cesado vigencia de la Ley N°20.772 y el plazo para emitir certificados de regularización al amparo de esta ley. Mantiene el grupo 6.

3. Déjese parcialmente sin efecto y en los términos que se indican a continuación la siguiente Circular:

N° Circular	N° Ord. / Tema	Motivo /consideraciones
DDU 246	Circular Ord. N°0243, de 07.04.2011 que: <ul style="list-style-type: none"> - Distribuye formularios únicos nacionales para regularizar construcciones en zonas declaradas afectadas por catástrofe de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5.1.4 numeral 7 de la OGUC, agregando dos formularios al grupo 8; - Crea el grupo 9. para las actuaciones reguladas por el artículo transitorio del Decreto N°2, de 24.03.2011. 	Se deja sin efecto parcialmente, incluidos los formularios 9.1; 9.2; 9.3;9.4 y 9.5 por haber terminado vigencia de la aplicación del artículo transitorio del Decreto N°2, de 24.03.2011. Mantiene el grupo 9

Saluda atentamente a Ud.,



PABLO CONTRUCCI LIRA
Jefe División de Desarrollo Urbano

P. Lira
JAV / RLP / PRD

DISTRIBUCIÓN:

1. Sra. Ministra de Vivienda y Urbanismo.
2. Sr. Subsecretario de Vivienda y Urbanismo.
3. Sr. Contralor General de la República.
4. Biblioteca del Congreso Nacional.
5. Sres. Intendentes Regionales I a XV y Región Metropolitana.
6. Sres. Jefes de División MINVU.
7. Contraloría Interna MINVU.
8. Sres. Secretarios Regionales Ministeriales MINVU.
9. Sres. Directores Regionales SERVIU.
10. Sres. Directores de Obras Municipales (a/c SEREMI MINVU).
11. Sres. Asesores Urbanistas (a/c SEREMI MINVU).
12. Sres. Secretarios Comunales de Planificación y Coordinación (a/c SEREMI MINVU).
13. Depto. de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (GORE Metropolitano).
14. Sres. Jefes Depto. D.D.U.
15. Sres. Jefes Depto. D. U. e I. SEREMI Regionales.
16. Cámara Chilena de la Construcción.
17. Instituto de la Construcción.
18. Colegio de Arquitectos de Chile.
19. Asociación Chilena de Municipalidades.
20. Sr. Secretario Ejecutivo Consejo de Monumentos Nacionales.
21. Biblioteca MINVU
22. Mapoteca D.D.U.
23. Archivo DDU.
24. Oficina de Partes D.D.U.
25. Oficina de Partes MINVU Ley 20.285 artículo 7 letra g.